

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA MIXTA CALIXTO MUZO DE LLANO
GRANDE S.A.**

**INFORME DE LOS SEÑORES COMISARIOS DE CUENTAS
RELACIONADO AL BALANCE DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012**

Estimados Señores

Ponemos en conocimiento que fuimos elegidos para ocupar este cargo de mucha responsabilidad a partir del 1 de mayo del 2012.

En calidad de Comisarios de la Compañía, ponemos a disposición el informe de nuestra gestión correspondiente al año 2012.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de la Compañía, y a la Ley de Compañías y su reglamento, hemos efectuado las revisiones correspondientes a los ingresos y egresos.

Para lo cual hemos contado con la colaboración de los Administradores, quienes nos han facilitado todos los documentos. Como resultado de nuestra labor, y previo el análisis de los estados financieros, emitimos nuestro criterio.

Los Estados Financieros, reflejan razonablemente la posición financiera de la Compañía y su elaboración está en apego a las Normas y Principios de Contabilidad General Aceptados y en concordancia a las disposiciones legales y tributarias en el país.

Los Administradores en el desempeño de sus funciones, han dado cumplimiento con las normas estatutarias siempre salvaguardando los bienes e intereses de la Compañía.

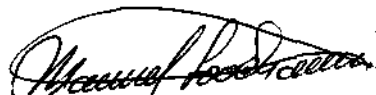
Habiendo dado cumplimiento al cargo que nos hicieran la Junta General de Accionistas, y sin otro

Particular, expresamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

COMISARIOS DE CUENTAS


M. Ramiro Loachamín


Manuel Loachamín